

SESION

DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Casteyon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, acordó la Diputacion Permanente pasar á la comision de Visita del Crédito público: un oficio del Ministerio de Hacienda, con una instancia de Doña María Teresa Torre y sus tres hermanas, en que, como herederas de D. Francisco Natario, solicitan que se declare haber cesado para con ellas las pena de confisco impuesta á éste por la extinguida Inquisicion de Granada; otro del mismo, con una solicitud de D. José Martinez, de Valladolid, para que en pago de los alquileres que adeuda de una casa que ocupa, propia del Crédito público, se le admita igual cantidad de lo que alcanza por atrasos de su sueldo; otro del mismo, con una exposicion de la extinguida Junta del Crédito público, en que propone y apoya el Gobierno la rebaja de la sexta parte de 83.000 reales en que se halla arrendada la dehesa de Alhambra, propia de la encomienda de Zalamea; otro del mismo, con una instancia de D. Cayetano Garcia y D. Gaspar Cuadrillero, en que solicitan que se declare que la mejora hecha por D. Valeriano Lopez á una porcion de tierras que fueron del monasterio de benitos de Villanueva de San Moncio, no fué la del medio diezmo; otro del mismo, devolviendo informada una solicitud del Marqués de Bélgida para que en pago de los atrasos que debe por réditos de un censo en favor del ramo

de temporalidades, se le admitan 50.000 rs. que dice le adeuda la Caja de consolidacion.

Otro del mismo con una instancia del Baron de Andilla, en que pide se le admitan por el Crédito público, en parte de lo que adeuda á éste, las deudas que tenian contra sí los mayorazgos que posee, y otro del mismo, con la pretension de D. Antonio Quiroga y Losada, Conde de Gavia y Valdelastras, para que se le condone un débito de sucesion trasversal ó se le admita su pago en créditos.

Leido un oficio con que el Sr. Secretario del Despacho de Gobernacion de la Península dá cuenta de haber el Rey nombrado oficial primero segundo de la Direccion general de correos á D. Juan Baeza, oficial del Archivo de la Secretaría de las Córtes, se acordó trasladarlo á la comision de Gobierno interior para los efectos convenientes, dándose cuenta oportunamente á las Córtes ordinarias.

En vista de un recurso de Doña Eugenia del Aguila, acordó la Diputacion que se la entere de que, con fecha de 29 de Junio de 1821, se mandó remitir su expediente al Crédito público, y se remitió por conducto del Ministerio de Hacienda, diciéndola el *Diario de Córtes* en que se halla dicha resolucion.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente.
= Francisco Benito, Diputado Secretario.